

CNMV

Ps. Gràcia, nº 23

BARCELONA

Barcelona, 20 de enero de 2012

HECHO RELEVANTE: IURISFOND, FI

Apreciados Señores,

Por la presente ponemos en su conocimiento como Hecho Relevante, que con fecha 1 de julio de 2011 ha sido modificada la comisión de depositaria aplicada al fondo. A partir de la fecha indicada la comisión de depositaria pasa a ser del 0,10% anual sobre el patrimonio depositado en Santander Investment, S.A., frente al 0,12% anual sobre el patrimonio, aplicado hasta la fecha.

Saludos Cordiales

Jordi Viladot Pou

